

PERIODO
PRESIDENCIAL.
002531
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 21 DE DICIEMBRE DE 1990)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. ANALISIS POLITICO

Los acontecimientos militares de la semana han puesto de manifiesto que el principal problema político que ha debido enfrentar el gobierno en su primer año ha sido el de la reestructuración de las relaciones con el Ejército, en el contexto más amplio de una transición de suyo compleja. Ellos también son demostrativos de que la permanencia del General Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército aparece como uno de los principales obstáculos en el proceso de normalización de dichas relaciones.

El problema planteado involucra simultáneamente dos cuestiones:

- a. El establecimiento de relaciones de subordinación jerárquica de las FF.AA respecto del nuevo gobierno y de las demás instituciones democráticas del Estado; y
- b. La investigación, y eventual sanción de los actos ilícitos ocurridos bajo el régimen anterior, tanto en lo que se refiere a las violaciones de derechos humanos como a delitos funcionarios o económicos.

Una primera hipótesis que quisiéramos plantear, a este respecto, es que en la medida que ambas cuestiones se han mantenido en cuerdas separadas, es el Gobierno el que ha ganado, avanzando en su propia estrategia de normalización de relaciones con el ejército y de reinserción democrática de este último. En cambio, cuando ambas cuestiones tienden a confundirse, es el gobierno el que pierde, contribuyendo, en los hechos, a fortalecer la posición de Pinochet.

Con respecto al primer punto, el Gobierno ha mostrado avances significativos en relación a la Armada, la FACH y Carabineros. Influye en ello la buena disposición de los mandos de dichas ramas, pero también, y de modo determinante, la **doctrina constitucional del Gobierno** respecto de ellas; es decir, el respeto a dichas instituciones como partes integrantes del Estado, y el acatamiento de las normas constitucionales que rigen sobre la materia.

Con respecto al Ejército, el Gobierno ha sostenido la misma doctrina, pese a que ello implica reconocer el derecho de Pinochet a conservar el cargo de comandante en jefe. De allí emana la fortaleza de la posición del gobierno: su estricto apego a la legalidad vigente le da derecho a exigir correlativamente la no deliberación y la no ingerencia del Ejército en las decisiones privativas del Presidente, aunque estas afecten a las propias FF.AA y, en algunos casos, impliquen un juicio sobre la gestión política de Pinochet. Del mismo modo, el Gobierno ha podido imponer la autoridad del Ministro de Defensa sobre el conjunto de las instituciones armadas.

En forma reiterada se ha podido constatar que la institucionalidad vigente constriñe a Pinochet a un ámbito limitado de competencias, las que aparecen como insuficientes para la defensa de sus intereses políticos y personales. Así, el apego a la Constitución ha demostrado servir más eficientemente a los intereses del Gobierno que de Pinochet. Esto lo enfrenta al General a la siguiente opción: salirse del marco institucional a través de acciones de fuerza, o bien buscar una salida honrosa que le permita hacer abandono de su cargo.

Con respecto al segundo punto (ilícitos penales acaecidos bajo el régimen militar), el Gobierno ha desarrollado sus compromisos programáticos buscando que ello no interfiera en la relación institucional con las FF.AA. Se trata de una situación moral, penal y judicial que no puede contaminar ni incidir directamente en la relación jerárquica e institucional que se trata de asegurar y fortalecer. Esta última se desarrolla con las FF.AA y con el Ejército como instituciones permanentes de la Nación. En este sentido, las recientes declaraciones del Ministro Krauss apuntan exactamente en la dirección correcta.

El problema del entrecruzamiento entre ambos tipos de situaciones es el que le da a Pinochet el pretexto para plantear ante sus subordinados que lo que verdaderamente se pretende con las investigaciones sobre actos ilícitos acaecidos bajo el régimen anterior, es involucrar o dañar al ejército como institución. Es eso lo que ha pretendido hacer en los últimos días, con miras a precaverse de una situación similar en torno al desenlace de la Comisión Verdad y Reconciliación.

HITOS DE LA RELACION GOBIERNO-EJERCITO

Un somero repaso de los acontecimientos de este año en la relación del Gobierno con el Ejército parece confirmar la hipótesis de que el Gobierno ha desarrollado con éxito su estrategia de mantener separados los juicios políticos y morales de la relación institucional con el Ejército.

Contrario sensu, en las ocasiones en que el gobierno ha transgredido su propio diseño político, ha dado ocasión para la actividad política deliberativa, o en este último caso, para una demostración de fuerza de parte de Pinochet. Es decir, en las ocasiones en que se ligan los problemas judiciales o morales con la posibilidad de cuestionar el cargo de Pinochet, éste ha encontrado forma de traspasar la barrera legal e incursionar en la política. Claramente debemos convenir en que los éxitos del Gobierno se dan cuando afirmamos la no deliberación, la subordinación y la vía jerárquica, todo ello en el marco de la Constitución.

Una **segunda hipótesis**, pues, que quisiéramos mencionar, es que, junto con mantener las dos cuestiones planteadas en cuerdas separadas, debemos mantenernos en el curso prefijado de estricto apego a la Constitución, lo que significa, en el caso de Pinochet, no insinuar siquiera el tema de su renuncia. Lo anterior, bajo la premisa de que su desgaste en la Comandancia en Jefe es inevitable y, en definitiva, una cuestión de tiempo.

Son demostrativas de nuestra línea política de no admitir ingerencia militar en las decisiones de Gobierno, el envío de los proyectos sobre Leyes Cumplido, el mensaje presidencial del 21 de mayo concebido como la última ocasión para un juicio político global sobre el régimen de Pinochet, la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación -pese a las presiones militares- el rechazo a la declaración del Ejército después de los hechos de Pisagua, la remoción del general González Samohod por las declaraciones del oficial NN, la elaboración del presupuesto del Ministerio de Defensa y la defensa del mismo por el Gobierno ante el Congreso, y las decisiones privativas del Presidente respecto de ascensos y destinaciones de los oficiales superiores del Ejército, en particular, la solución del caso Parera.

Lo anterior se reflejó asimismo en las entrevistas entre el Presidente y el Comandante en Jefe, las cuales siempre concluyeron con la imagen pública del fortalecimiento de la autoridad presidencial.

En ciertas ocasiones, sin embargo, nuestro diseño estratégico no se ha cumplido con la rigurosidad que la situación exige. Cada vez que ello ha ocurrido se le ha proporcionado a Pinochet la oportunidad para sacar algún provecho transitorio de la situación, ya sea concitando la adhesión de la derecha, ya sea reafirmando su liderazgo interno. Ejemplos de lo anterior podrían ser:

- a. La sesión especial de la Cámara a propósito de un discurso improvisado de Pinochet en el mes del Ejército, la que no tuvo efecto político alguno; y,
- b. El reciente acuartelamiento del Ejército, que constituyó sin duda un ensayo de respuesta a una situación de acoso, con miras a establecer tanto las reacciones externas como internas a una convocatoria de ese tipo.
Es decir, cada vez que hemos creído que Pinochet está lo suficientemente débil como para precipitar las cosas con miras a un desenlace determinado, hemos retrocedido en vez de avanzar en nuestra estrategia.

En otras palabras, cada vez que nos hemos "entusiasmado" con situaciones de debilidad de Pinochet, distanciándonos de nuestro propio diseño de atenernos estrictamente a la Constitución -bajo la premisa de que Pinochet se desgasta solo y que termina por abandonar la Comandancia en Jefe- hemos terminado por fortalecer su propia posición.

En síntesis, aún tomando en cuenta el cuadro de debilidad de Pinochet a partir de los avances de las investigaciones judiciales y parlamentarias, el gobierno debe lograr mantener diferenciados los niveles de la eventual responsabilidad moral o penal de cualquier individuo de las FF.AA, incluido el general Pinochet, de la responsabilidad institucional, manteniendo un estricto apego al orden constitucional y legal vigente. Cualquier confusión al respecto puede dar origen a una evaluación optimista de la situación y favorecer conductas voluntaristas que se salgan del diseño estratégico respecto del tema militar. Lo anterior cobrará importancia dado que parece evidente un empeoramiento de la situación de Pinochet, y teniendo presente la repercusión del desenlace de la Comisión Verdad y Reconciliación.

CONCLUSION Y SUGERENCIAS

El análisis anterior lleva necesariamente a evaluar la coyuntura pasada como un leve avance de las operaciones con que Pinochet prepara el enfrentamiento de la situación que se abrirá con la entrega del informe Rettig. Sin embargo, la situación general acusa una marcada tendencia hacia la agudización de su situación interna y externa, y hacia un fortalecimiento de la posición del Gobierno, si éste tiene ahora la capacidad de recuperar su curso de acción.

Proseguirán por cuerda separada las investigaciones de la Cámara, las que se harán públicas en enero, coincidiendo con la fecha prevista para la conclusión del informe Rettig.

El Gobierno sólo puede tener una actitud de autonomía y de espera de los resultados de dicha investigación. Las facultades fiscalizadoras del Congreso son privativas de éste y el Gobierno no puede detenerlas.

Por otra parte, las investigaciones judiciales aumentarán con la situación relacionada al ISE y a la hija y yerno del general.

Todo lo anterior no puede sino minar el liderazgo de Pinochet, cuestión que no ocurría hasta ahora con las denuncias de derechos humanos, ni con las actividades delictivas de algunos oficiales en el caso de la Cutufa.

A lo anterior debe sumarse el cuadro nuevo que se abre al interior de la oficialidad superior en torno a los problemas sucesorios. Estos asuntos no han estado presentes con anterioridad, excepto en los primeros años del régimen militar. Se trata, por tanto de una situación particularmente confusa, ya que emergerán grupos y líderes que intentarán volcar al Gobierno a su favor. Ello sin duda puede llevar a errores de nuestra parte. Una coherencia con nuestra doctrina militar aconseja eludir todo tipo de deliberación prematura a este respecto. Institucionalmente el Gobierno tendrá el instrumento de la designación de un nuevo Comandante en jefe sólo cuando esa posibilidad se concrete, y no antes. Cualquier anticipación de nuestra parte puede ser interpretada como una intervención indebida en asuntos institucionales, e incluso, entorpecer las pretensiones de quienes pudieren ser los mas recomendables sucesores.

Por último, el análisis de la posición de Pinochet no puede excluir a partir de ahora la hipótesis de algún nivel de movilización extraconstitucional. Más allá de la evaluación de la ausencia de condiciones para un **putsch** exitoso, debemos concentrarnos en eludir toda situación que dé motivo a acciones de ese tipo, en cualquier grado.

Para ello, resulta crucial que el Gobierno intente recuperar la iniciativa en materia de política militar y vuelva a los ejes centrales de su política a este respecto.

Ella debe basarse en una clara doctrina militar, de claro corte constitucionalista. Para recuperar terreno en esta materia se hace necesario enviar con prontitud un mensaje comunicativo fuerte en el sentido de que el Gobierno se atiene a las normas vigentes y exige ese mismo acatamiento a las instituciones armadas, y de que ello no debe interferir con las investigaciones en curso, respecto de las cuales el Gobierno tiene una actitud de prescindencia y de atento seguimiento.

En segundo lugar, el Gobierno debe proponer un claro reagrupamiento de la clase política en torno a la institucionalidad. Particularmente, debe aumentarse el nivel de compromiso de la derecha. Si bien hasta ahora no existe el riesgo de la recomposición del bloque pinochetista, tampoco puede afirmarse que se haya conformado un compromiso democrático consistente a nivel de toda la clase política.

Finalmente, los hechos de esta semana también deben servir para fortalecer y mejorar el desempeño del Gobierno en tres áreas:

1. **Manejo de crisis** (tanto la crisis del Golfo, en septiembre, como los acontecimientos militares más recientes nos señalan la necesidad de mecanismos y procedimientos más definidos sobre manejo de situaciones de crisis);
2. **Información y coordinación al interior de la coalición de gobierno** (incluyendo al propio gobierno, el parlamento, los partidos de la Concertación y las principales organizaciones sociales); y
3. **Manejo comunicacional** (junto con un cierto -y explicable- nerviosismo inicial de nuestra parte, no debe menospreciarse el componente comunicacional del operativo de Ballerino, el que logró crear la imagen de efectividad de una supuesta petición de renuncia a Pinochet).

B. CONSOLIDACION GREMIAL DE LOS CAMIONEROS

El miércoles 12 de diciembre se realizó el "Primer Encuentro Nacional del Transporte Terrestre de Carga", organizado por la Confederación Nacional de Camioneros de Chile y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El encuentro permitió reunir en torno a una discusión de tópicos técnicos a diversos representantes de sectores del transporte, y autoridades públicas (M. de Transportes y M. de Obras Públicas), lo que marca un hito digno de ser examinado en perspectiva.

El gremio camionero enfrenta un desafío que pone en juego su supervivencia, debido a las dinámicas modernizadoras inherentes a la consolidación de una economía abierta. Transcurridos tres meses desde el I Congreso de la Confederación de Camioneros, en que fue reelegido Héctor Moya a la cabeza de esa importante organización gremial, el desarrollo del "Primer Encuentro" revela la **consolidación de la orientación gremial adoptada en ese Congreso, proyectando el gremio una visión más amplia o nacional**. La participación de los sectores sociales involucrados, la búsqueda de consensos, la optimización del bienestar público, son algunos de los elementos que destacan en la conducción del gremio durante estos meses y que fueron características definitorias del ambiente general del "Primer Encuentro"¹.

Estudios desarrollados por el Ministerio de Transporte confirman la profundidad de los problemas que subyacen al endeudamiento del sector²: los camioneros conforman un **mercado dual** donde coexisten una mayoría de empresas fuertemente golpeadas por situaciones de crisis económica (caso de la crisis del '82), y un segmento más dinámico que tiende a consolidarse. Los desafíos de la creciente competencia (caso de empresas internacionales como la TNT), la introducción de nuevas tecnologías, y el surgimiento de necesidades no satisfechas por el servicio tradicional del transporte de carga terrestre, configuran una situación análoga a la que enfrentaron los comerciantes detallistas con la instalación de supermercados.

La Crítica de El Mercurio

En este punto es relevante considerar recientes críticas³ hechas por El Mercurio al anteproyecto de registro del transportista y a la restricción vehicular, elaborado en el Ministerio de Transportes. Ellas culminan diciendo que "curiosamente, en el área del transporte y de las comunicaciones se han estado observando presiones crecientes para aumentar las regulaciones, en lo que podría considerarse como un abierto desafío al desarrollo del sector en los últimos años".

¹ Dos días después del "Encuentro" el dirigente León Vilarín, alineado con los sectores pinochetistas desde 1985-86, se comunicó con la organización dirigida por Héctor Moya para solicitarle una reunión. Ello, junto a acercamientos realizados anteriormente por el mismo Julio Lagos, revela el escaso éxito y conducción de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones.

² De 40.000 empresarios del transporte de carga, unos 5.500 estarían afectados por el problema del endeudamiento.

³ "Normas de Transporte", **EL MERCURIO**, Lunes 10 de Diciembre de 1990, y "Posiciones ante Restricción Vehicular", Viernes 14 de Diciembre de 1990.

Sobre la crítica mercurial caben algunas reflexiones:

1. El tema de la tentación centralista y estatista ha sido lanzado desde la derecha en otros ámbitos de la acción gubernativa, como en diversas iniciativas relativas a las comunicaciones (TV Nacional, Consejo Nacional de Televisión), y con ocasión de la denuncia del Banco del Estado sobre el manejo que dio la anterior administración a las deudas de empresas periodísticas. Al menos en lo relativo a las iniciativas de Transportes los argumentos mercuriales parecen ser excusas que intentan validar estrategias obstruccionistas, más que una efectiva alarma ante iniciativas anti-libertarias del Gobierno.

2. Mientras la opinión mercurial alerta contra "vacilaciones" percibidas por "los agentes económicos" en las políticas de Gobierno, se reconoce por otro lado que los agentes directamente afectados -es decir los dirigentes de los camioneros- apoyan la iniciativa del Gobierno de legislar.

3. Sectores de camioneros proclives al anterior Gobierno realizaron infructuosos esfuerzos en el mismo sentido de establecer un registro de la actividad. El entonces presidente de la Confederación de Dueños de Camiones, Julio Lagos, señalaba hace tres años que era necesario "normar y profesionalizar el sector del transporte de carga por carretera. Hasta ahora no ha existido un instrumento legislativo acorde con el avance del transporte de carga por carretera exigido por los logros en nuestra economía interna. No se cuenta al respecto con una **normativa que regule al transporte camionero**, determinándole líneas claras como a cualquier otra actividad"⁴. A mediados de 1988 el actual senador consideraba "de la mayor importancia un **proyecto que se discute con el Ministerio de Transportes, al que nosotros llamamos 'Licencia de Transportista'**. Nosotros no buscamos con ella un monopolio en la actividad, sino medidas que resuelvan los muchos problemas que nos afectan... Lo que nos interesa es crear las bases técnicas que permitan a los empresarios planificar de manera adecuada y moderna su trabajo, de tal modo que haya un crecimiento activo del rubro. Lo más importante es que se aprenda a reunir y manejar la información, para luego planificar. Y queremos que se llegue muy pronto a eso"⁵.

Consideraciones Finales

Tiende a consolidarse entre el Ministerio y la Confederación de Camioneros un tipo de relaciones que en sus efectos es altamente beneficioso tanto para el logro de objetivos nacionales como para la neutralización de conflictos potenciales en el sector. La acción del Gobierno se está llevando a cabo de una manera poco espectacular, y que confirma los beneficios de incorporar responsablemente

a los sectores afectados al proceso de toma de decisiones, sin que ello implique menoscabar ni los lineamientos centrales de la política gubernativa, ni la decisión última que recae en el Gobierno en cuanto a la aprobación de políticas.

Se advierten **dos temas particulares** en torno a los cuales no ha habido avances sustantivos en los últimos meses, y que pueden generar dificultades futuras: Primero, el impuesto específico al petróleo afecta sólo a los camioneros, que proponen al Gobierno extender el impuesto a todos los consumidores del combustible. Es factible que la UDI dé un perfil público más acentuado a su propuesta de derogar el impuesto, en tanto no ha sido posible que Hacienda discuta la propuesta del gremio.

⁴ Declaraciones de Julio Lagos en **REVISTA CHILENA DE TRANSPORTES**, N° 6, Noviembre-Diciembre 1987, pág.10 .

⁵ Declaraciones de Julio Lagos en **REVISTA CHILENA DE TRANSPORTES**, N° 9, Junio-Agosto 1988, págs.10-11 .

Segundo, las deudas de los camioneros con CORFO aún no son objeto de una solución definitiva, aunque la reciente reprogramación acordada con sectores de la pequeña y mediana empresa (industria, pesca, agricultura) ha dado renovadas esperanzas a los camioneros endeudados.

Cabe hacer una observación final sobre **opinión pública**: ya que el problema de la **contaminación** ha calado fuertemente en términos de visibilidad pública, es previsible que con la llegada del próximo invierno recobre notoriedad debido al aumento de los niveles de contaminación atmosférica en la ciudad de Santiago. Cabe estar alertas ante esa situación, pues el juicio sobre el desempeño del Gobierno en esa materia fue bastante exigente, con más de un 50% de opiniones críticas (desempeño regular y malo).

C. ANALISIS ECONOMICO

En el ámbito económico, las expectativas se mantienen favorables en lo que se refiere al resultado final de 1990 y las perspectivas para 1991.

La situación de tensión causada por el acuartelamiento del Ejército el día Miércoles provocó algunas reacciones de moderada inquietud en las primeras horas del Jueves, lo cual indujo un alza en la cotización del dólar libre y una brusca baja en el precio de las acciones. Sin embargo, el mercado reaccionó rápidamente a las señales tranquilizadoras respecto al alcance de la situación y las operaciones cerraron el Jueves con una leve alza de los índices accionarios respecto al día anterior y una cotización del dólar similar a la del día Miércoles. Este fenómeno puede interpretarse como un indicador de la confianza que los inversionistas tienen en la solidez tanto de la conducción económica.

Las cifras de inflación y crecimiento que se perfilan como definitivas para el año también contribuyen al clima positivo en el ámbito económico. De concretarse las estimaciones, 1990 terminaría con una inflación inferior al 28% y un crecimiento del PGB alrededor de 2%. Considerando el estado de la economía que se heredó estas cifras deben considerarse como muy positivas ya que significan haber logrado todos los objetivos del ajuste sin incurrir en un sacrificio excesivo. Las opiniones vertidas por la misión en Chile del Fondo Monetario Internacional respaldan estas apreciaciones. La gestión económica de estos primeros nueve meses de gobierno tiene el mérito adicional de haber quebrado las expectativas pesimistas que - entre Septiembre y Octubre - hicieron temer con bastante base un proceso de recesión con incremento en la inflación.

Los datos presentados esta semana por la CEPAL, en su Balance Preliminar de la región para este año, permiten realizar una evaluación de la economía chilena durante 1990 en comparación con el resto de América Latina.

De acuerdo a la información presentada, el Producto Interno Bruto de Latinoamérica se redujo en 0.5% con respecto al nivel de 1989. Dado que la población creció casi un 2.1% durante el año, el PIB per capita experimentó una severa caída de 2.6%, el mayor descenso desde 1983. En particular, los países sudamericanos no exportadores de petróleo sufrieron una contracción aún más severa que el resto de Latinoamérica, al ver reducido su PIB en 3.0% y su PIB per capita en 4.8% durante 1990. Hace varios años que Chile muestra tasas de crecimiento superiores al resto del Subcontinente y 1990 no fue una excepción. Nuestro crecimiento de 2.0% del PIB y de 0.2% en el PIB per capita, ubica a la economía chilena entre las de mejor desempeño en América Latina, especialmente si se considera que el perjuicio del shock petrolero es el más alto de Sudamérica como porcentaje del PIB (similar al del Paraguay) y el segundo más alto como porcentaje de las exportaciones (después de Brasil).

En cuanto al empleo, la economía chilena exhibe un sistemático descenso de la tasa de desocupación desde 1982 (20%) hasta 1990 (6.6%). La tasa actual ubica a Chile en el segundo lugar de Sudamérica (sólo superado por Brasil). En cambio en 1989 nuestra tasa de desocupación era la cuarta más baja del subcontinente (superados por Brasil, Bolivia y Paraguay). La tasa promedio anual de 6.6% probablemente se reduzca con la información de los últimos meses de 1990, en que el desempleo suele bajar por razones estacionales.

La situación favorable en el empleo en Chile se complementa con alzas en las remuneraciones medias reales de 1.6% en 1990 respecto a 1989. Esta alza es sólo superada por Perú (3.3%) y contrasta con las variaciones de -15.3% en Argentina, -7.4% en Río de Janeiro, -10.3 en Sao Paulo y -3.6 en Uruguay. Paralelamente, Chile es el único país de Sudamérica que ha incrementado su salario mínimo real urbano en 1990 (8.8%); todos los demás países del subcontinente los redujeron (a causa de que el alza nominal fue inferior a la inflación).

La inflación experimentada por Chile durante 1990 (alrededor de 28%), si bien es la más alta desde 1980, no resiste comparación con los niveles hiperinflacionarios de muchos países de la región. A pesar de que hay una tendencia generalizada a aplicar programas de ajuste contractivo para combatir la inflación, muy pocos países han logrado reducir sus alzas con respecto a 1989. La notoria baja en la inflación argentina (4.923,8% en 1989 a 1.832,5% en 1990) fue contrarrestada por el incremento inflacionario en Brasil (de 1.764,9 a 2.359,9%), Nicaragua (de 1.690 a 8.500%) y Perú (2.776,6 a 8.291,5%). En total, Latinoamérica siguió su senda de incremento del ritmo inflacionario iniciado en 1986 (64,5%), llegando a un alza de los precios de 1.491,5% en 1990 versus 1.161% en 1989. En este contexto, nuevamente la economía chilena está muy bien ubicada en el ámbito Sudamericano, sólo superada por Bolivia (inflación de 17.8% en 1990).

Un indicador interesante relativo a la posición financiera internacional es el porcentaje de deuda externa con respecto a las exportaciones. Mientras el promedio de América Latina durante 1990 es 292% la región requeriría destinar a amortizaciones todas las divisas obtenidas de casi tres años completos de exportaciones, para pagar su deuda externa actual, la cifra chilena es 167%, sólo superada por Venezuela (161%), Paraguay (143%), Costa Rica (155%). Esta posición, relativamente sólida, se manifiesta en que los Pagares de Deuda Externa Chilena se transaron en Noviembre a un 73% de su valor nominal, cifra que ha crecido sostenidamente durante este año (59% en Diciembre de 1989, 62% en Enero de este año y 65% en Junio). Dicha cotización es la más alta de Latinoamérica, cuyo promedio es 34.7%.

En resumen, la economía chilena durante 1990, si bien no presenta cifras muy espectaculares, ha logrado resultados favorables en términos de estabilidad (interna y externa) y de actividad (producción y empleo) que la sitúan en los primeros lugares de Latinoamérica. A diferencia de la mayoría de los países de la región, este año no ha sido "perdido" sino que ha significado un mejoramiento en las condiciones de vida de los chilenos y ha sentado las bases para un desarrollo más vigoroso durante 1991.